merosas, aceptó la corona imperial que le ofreciera en Miramar la diputacion mexicana, enviada espresamente con ese fin.

«Nosotros que, cualesquiera que sean nuestras ideas, no podemos desviarnos de la senda que nos hemos trazado, *nos creemos obligados á confesar que si algun gobernante ha tenido justicia para creerse verdaderamente llamado por el pueblo, el Emperador Maximiliano la tiene en alto grado.*

«Y tan así es, que aun tenemos presentes las primeras palabras que el nuevo Emperador dirigió á los mexicanos á su arribo á nuestras playas, *palabras que estaban en completa armonía con los hechos ya referidos*».

Lo que antecede, estampado en un periódico liberal, es concluyente, y nos exime de insistir acerca de la popularidad y generalidad de la aceptacion de la Intervencion y de la proclamacion del Imperio. Si el *Criterio* insistiera en que una y otra son obra esclusiva de los conservadores, con ello evidentemente reconoceria que la mayoría del pais es conservadora.

Lo que hay es que los conservadores que fueron los primeros en aceptar la Intervencion, lejos de obrar contra los intereses y aspiraciones del pais, se anticiparon á unos y otras. Los hechos lo vinieron á demostrar. Pero aun hay mas: el partido conservador, que se oyó calificar de traidor por los liberales en los primeros dias, ha visto posteriormente aprobada ó imitada su conducta por la parte mas inteligente y notable de esos mismos liberales, agrupada hoy en torno del trono imperial. Pocos meses contaba de estar en México el Emperador, cuando tenia ya á su servicio la espada del primer gefe del ejército de Oriente, opuesto por Juarez á la Intervencion, y en su ministerio figuraban liberales de alta categoría, incluso algun magistrado de la suprema corte juarista. Liberales son muchos de los prefectos y comandantes militares, así como infinito número de empleados subalternos. Hemos visto al frente del gobierno político del Valle de México, nada menos que al cuartel maestro del ejército que en Puebla se batió valerosamente contra los franceses; vemos prestando sus servicios á no pocos de los militares que allí cayeron prisioneros y han regresado del destierro. Por último, uno de los magistrados mas respetables de la espresada suprema corte juarista, es hoy presidente del consejo de Estado, y rueda motriz de la administracion imperial. Y no hay que alegar que todos estos funcionarios pueden ser adictos al trono y reprobar la Intervencion, porque como decíamos mas arriba, no se puede admitir el efecto y rechazar la causa. Quien acepte el Imperio, tiene que aceptar su orígen, y los imperiales de hoy que deseen el término de la Intervencion, no por ello han dejado de aceptarla y secundarla, al aceptar y sostener al Imperio que es resultado suyo.

Recapitulando lo dicho, que es ya muy largo por cierto, resulta que la falta de los conservadores, que el crímen de los conservadores, si hubiera una ú otro, serian la falta ó el crímen del pais, y que no pueden haberle traicionado quienes únicamente se adelantaron á tomar una senda que él en masa se apresuró á seguir. No ha habido, pues, que hacer sacrificio de patriotismo, ni ha habido triunfo sobre la patria, sino de la patria sobre el partido que se opuso y sigue oponiéndose á la gran innovacion realizada, y cuya obra ese partido mismo ha contribuido á realizar por medio de sus notabilidades mas prominentes.

CONDUCTAS DE CAUDALES.—El 23 llegaron á México las de Durango, Zacatecas y Guanajuato. En el Banco de Lóndres, México y Sud América, núm. 3 de la calle de Capuchinas, se hace la distribucion del dinero.

Mañana sábado debe llegar la conducta de San Luis Potosí.

Todas estas conductas traen mas de dos millones de pesos.

MAZATLAN.—La *Orquesta* dice que ha sido desterrado de aquel puerto su corresponsal D. Alejandro Narcio, despachado á S. Francisco de California el 15 de Abril á bordo del «John L. Stephens».

PRENSA ALEMANA.—El Sr. Lüdert, en un comunicado á la *Ere*, asienta que no tiene mas parte en el periodismo de México que fabricar y venderle el papel necesario. Niega especialmente el Sr. Lüdert ser redactor del periódico aleman *Deustche Zeitung* que sale á luz en México.

NOTICIAS DE MICHOACAN.—La *Bandera* de Morelia trae estas:

«El Sr. general Mendez llegó á esta ciudad el miércoles 9, de regreso de su última espedicion. Llegaron con él tres compañías del batallon del Emperador, un escuadron del 4º regimiento y las guerrillas de Toluca y Valle de México.

«La línea de tierra caliente ha quedado perfectamente cubierta.

«La espedicion salió el dia 8 del próximo pasado y volvió el 9: un mes y un dia empleó en recorrer un larguísimo itinerario: de aquí á Pátzcuaro, á Tacámbaro, San Antonio de las Huertas, Chupio, La Huacana y Huetamo.

«El enemigo huia despavorido á tres jornadas delante, pasó con 400 hombres el rio de las Balsas y se internó en el Departamento de Guerrero, por lo que el general Mendez juzgó inútil seguir en su persecucion, sin poder darle alcance. La brigada móvil adquirió simpatías por todos los pueblos del tránsito, los que tenian muy desfavorable idea de las tropas imperiales, por tantas falsedades que de ellas les habrian contado los disidentes. Las familias de Huetamo habian abandonado sus hogares á la aproximacion de nuestras tropas, pero al dia siguiente á la ocupacion volvieron diciendo que habian huido, porque les habian dicho que venian los imperiales talando é incendiando todo.

«Al pasar Régules el Rio de las Balsas, se le reunió Simon Gutierrez (á) la Simona; maltrecho de su última derrota que sufrió por Colima, llevaba en su compañía 14 hombres. Tambien á ese tiempo se separó de él Leon Ugalde, el cual, unido á Toscano, anda ya merodeando rumbo á Oriente».

«El estado sanitario de la brigada fué satisfactorio, pues gracias á la rigorosa higiene que hizo observar á los soldados el Sr. Dr. D. Joaquin Martinez, gefe de la seccion sanitaria, solo hubo dos muertos, uno de insolacion y otro de pulmonía, y doce enfermos de disenteria».

—La misma *Bandera* agrega:

«La diligencia que llegó el miércoles fué asaltada el mártes en la venta de Alcibar por unos cuantos hombres al mando de Toscano y Ugalde, los pasajeros D. Joaquin Estrada, Lic. Tercero, y un Sr. Retana, de Acámbaro, fueron plagiados, é informes que los soltarán mediante un fuerte rescate. Estrajeron la correspondencia epistolar y se la llevaron; los periódicos los dejaron tirados».

AGUASCALIENTES.—Ha sido espedida la siguiente proclama:

«*Manuel Arteaga, prefecto político del Departamento de Aguascalientes.*

«A sus habitantes:—Honrado por S. M. el Emperador con el nombramiento de prefecto político de este Departamento, cumplo á mi honor corresponder á esta insigne confianza procurando la seguridad, el bienestar, la prosperidad y felicidad de los pueblos cuyos intereses se han puesto bajo mi cuidado; pero mis esfuerzos serian inútiles sin la franca y leal cooperacion de todos los vecinos honrados que anhelan por los adelantos y mejoras verdaderas del Departamento; llamado el de Aguascalientes á figurar entre los primeros del Imperio por su situacion topográfica, por la estension que se le ha dado, y por los elementos de que goza, tiempo es ya de aprovechar aquellas circunstancias y de desarrollar los gérmenes de prosperidad de que abunda.

«Pero es, ante todo, necesario restablecer la confianza en los pueblos, promoviendo su seguridad con la estincion de las cuadrillas de salteadores, que sin bandera política dejan señalado su paso con la desolacion y el esterminio. Los propietarios todos de los pueblos y de las haciendas, deben unir sus esfuerzos á los del gobierno departamental para acabar con una plaga no menos funesta á la propiedad y á la seguridad interior que al honor del Imperio en el esterior. Los hospitales y las cárceles exigen mejoras importantes, la instruccion primaria una atencion preferente, y la agricultura y la industria, que forman los principales elementos del Departamento, una proteccion decidida, de que dependerá el aumento y prosperidad del comercio.

«Dictar todas las medidas que estén en mis facultades, y recabar del gobierno de S. M. las demas que sean necesarias para la consecucion de objetos tan interesantes, es lo que me propongo hacer con todo el celo y eficacia que me dicta el amor á este Departamento donde he visto la luz primera y por el que tengo tantas afecciones. No solamente la capital, el último pueblo del Departamento será objeto de mis constantes desvelos. Ayudadme, pues, todos en una empresa tan gloriosa; uníos al gobierno departamental, sin distincion de partidos; olvidad los rencores; renazca la confianza, y aseguremos de comun acuerdo la paz, el órden y la prosperidad de nuestro Departamento.

«Aguascalientes, Mayo 12 de 1866».

QUERETARO.—La *Esperanza* trae con fecha 20 estos párrafos:

«EJECUCION DE JUSTICIA.—En la mañana de ayer ha sufrido la última pena, por el delito de robo en despoblado con circunstancias agravantes, el reo Severiano Hernandez. Este infeliz indígena, jóven apenas de diez y ocho años, se encontraba en un estado de embrutecimiento total respecto á instruccion religiosa. ¡Dios haya tenido piedad de su alma! —Entre los cómplices de su crímen se encontraba su mismo padre, delante de quien se hizo saber al reo la sentencia de muerte. Ni la más leve emocion de asombro ó de pesar se notó en el semblante de dicho padre, el cual fué absuelto por la corte marcial y se retiró sin volver siquiera la vista á su desdichado hijo, víctima de la descuidada educacion. Esto padre sin duda no era reo del crímen cuyo conocimiento compitió al tribunal; ¡pero cuán grande responsabilidad no pesa sobre él á los ojos de Dios y de la sociedad!

«CURATO DE SANTA ANA.—Por el fallecimiento del Sr. cura Perusquía, obtuvo el nombramiento para servir la parroquia el presbítero D. Cipriano Luis Contreras, cuya eleccion nos parece sumamente acertada por las virtudes, instruccion y mérito del agraciado, á quien deseamos acierto y felicidad en el desempeño de su delicado encargo.

«CONDECORACION.—Hemos tenido el gusto de ver en el *Diario del Imperio*, que SS. MM. II. se han servido conceder la Cruz de San Cárlos, á nuestra recomendable amiga la preceptora ciega Dª Nestora Tellez. Dámosle la más cordial enhorabuena.

«CURATO DEL SAGRARIO Ó DE SANTIAGO.—Hoy toma posesion en forma de él el señor cura D. Agustin Guisasola: en el próximo número hablaremos de esta solemnidad».

RECURSO DE NULIDAD.—Se ha publicado lo siguiente:

«Supremo tribunal de justicia del Imperio. —México, Mayo 7 de 1866.—Exmo. Sr.—La 2ª sala de este supremo tribunal ha acordado, en auto de fecha 5 del corriente, se libre á V. E., como tengo el honor de hacerlo para su conocimiento, en lo relativo á las penas impuestas á los magistrados del tribunal de Yucatan, testimonio de la sentencia pronunciada en el recurso de denegada nulidad interpuesto por los Sres. Crameri, Cortesi y Aznar Perez, de una sentencia pronunciada por dicho tribunal en el juicio de esperas solicitadas por D. Domingo Garibaldi.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—El presidente interino del tribunal supremo, *A. M. Salonio*.—Exmo. Sr. ministro de justicia.

«Supremo Tribunal de Justicia del Imperio.—México, Abril 20 de 1866.—Visto el recurso de nulidad interpuesto por D. Cárlos Crameri, D. Cárlos Cortesi y D. Benito Aznar Perez, patrocinados por el Lic. D. Marcial Aznar, de la sentencia pronunciada por la 1ª sala del Tribunal Superior de Yucatan en trece de Abril de ochocientos sesenta y cuatro, en los autos promovidos por D. Domingo Garibaldi, solicitando esperas de sus acreedores: visto el pedimento del señor procurador general, de tres de Abril del corriente año, y el del señor fiscal de estinguido Tribunal de Justicia, de diez y seis de Diciembre del año próximo pasado de ochocientos sesenta y cinco, á que aquel se refiere: con todo lo demas que se tuvo presente y ver convino: leidos los apuntes que por vía de informe remitió al Lic. Aznar, y considerando que la sentencia pronunciada por la sala primera del Tribunal de Yucatan, es enteramente contraria á la disposicion de la ley 7ª, tít. 32, lib. 11º de la Nov. Recop. que le sirvió de fundamento, puesto que aprobó la espera de nueve años, prohibida por la misma ley á todo comerciante; que la de administracion de justicia del Estado de Yucatan, vigente allí durante la sustanciacion de este proceso, en sus artículos 241 y 248, conformes con los 86, parte 2ª, y 95 de la ley de 18 de Diciembre de 65, dejan espedito el recurso de nulidad contra sentencia ejecutoriada para el caso en que sea fallado contra ley espresa: que la ley de 24 de Marzo de 813 dispone que la declaracion de la nulidad de una sentencia acompaña precisamente la imposicion de las penas correccionales, de pago de costas y perjuicios, y de suspension de empleo y sueldo por un año á los magistrados y jueces que han pronunciado sentencia contra ley espresa: que la tercera parte del artículo 98 de la ley de 18 de Diciembre citada, dispone que si la nulidad procede de violacion de ley espresa, se remita el proceso á uno de los Tribunales Superiores próximo al que falló: que el mas próximo á Yucatan de los Tribunales organizados en el territorio del Imperio es el de Jalapa, se declara: por todos los votos, menos el del Sr. Lozano que lo dió en contra:

«1º Es nula la sentencia pronunciada por la 1ª Sala del Tribunal Superior de Yucatan en trece de Abril de ochocientos sesenta y cuatro en los autos de esperas promovidos por D. Domingo Garibaldi. 2º Remítanse estas actuaciones al Tribunal Superior de Jalapa, á fin de que vuelva á pronunciar la sentencia de tercera instancia. 3º Se condena á los magistrados Lic. D. Mateo Ponce, D. Juan José Villanueva y Dr. D. Miguel Carbajal en todas las costas causadas por este recurso y en los intereses legales de comercio de medio por ciento mensual de los capitales perjudicados por la sentencia, de los acreedores inconformes desde el dia en que se pronunció hasta el de su reposicion. 4º Se condena igualmente á los licenciados D. Mateo Ponce, D. Juan José Villanueva y Dr. D. Miguel Carbajal á un año de suspension de empleo y sueldo de magistrados del Tribunal de Yucatan. 5º Repóngase el papel comun de que se ha hecho uso en estas actuaciones con el sellado correspondiente. Así lo proveyeron y firmaron los señores que forman la 2ª sala del Tribunal Supremo del Imperio.—*Tovar*.—*Boneta*.—*Dominguez*.—*Lozano*.—*Hierro*.—*Luis Barbedillo*, secretario».

«Es copia de la sentencia original que obra en el toca respectivo. México, Mayo 7 de 1866.—El secretario de la 2ª sala del Tribunal Supremo, *Luis Barbedillo*».

TAMAULIPAS.—Segun las noticias que la *Estafette* recibe por la vía de la Huasteca, las contraguerrillas de Tamaulipas se han movido hácia el Sur, acercándose al foco principal de la insurreccion.

El coronel Dupin, á últimas fechas, se hallaba entre Horcasitas y Ciudad Victoria. Esta segunda localidad estaba en vísperas de ser reocupada por los imperiales.

La pacificacion de la Huasteca se puede tener por consumada: multitud de antiguos enemigos del gobierno le son hoy adictos y constituyen parte de las fuerzas rurales. Han sido recogidos 60,000 cartuchos y mas de 600 armas de fuego, y activamente perseguidos los malhechores. Sigue de subprefecto de Huejutla el Sr. D. Agustin Camacho, á quien son debidas en mucha parte segun se dice estas ventajas.

EL CAMINO IMPERIAL DE HIERRO.—El *Journal* de Orizava niega que la compañía Imperial haya mandado suspender los trabajos en el tramo de aquella ciudad á Veracruz. Dice que únicamente hace uso del derecho que tiene toda compañía de ejecutar sus labores del modo mas formal y espedito al mismo tiempo que económico. «Despues de haber terminado todos los terraplenes y obras de arte de todas las llanuras—añade—y cuando pocos meses bastan para dar cima á todas esas labores, cree urjente disminuir sus esfuerzos y sus gastos por este lado, para concentrarlos en la parte mas importante de la línea, ó sea en Metlac y el Chiquihuite. No por ello han sido suspendidas las labores; no están sino disminuidas, es decir, que para los trabajos que no urgen, se emplea corto número de operarios, mientras en los que mas urgen se duplica la gente, y de consiguiente los gastos».

PERIODICOS.—Se dice que el *Marques de Caravaca* ha recibido un segundo apercibimiento y órden de suspension por un mes.

CAMINO CARRETERO DE PEROTE A VERACRUZ.—Leemos en la *Esperanza* de Jalapa:

«Si bien los trabajos del camino carretero no están bajo la inspeccion administrativa del distrito, podemos asegurar que el de Perote á Veracruz está en un regular estado, merced á la inteligencia y asiduidad del último ingeniero, encargado de la obra. Por esta razon se ha visto con un sentimiento de pesar la separacion del Sr. D. José Antonio de la Peña, de su direccion. No obstante la pequeña suma que se ha dedicado por parte del gobierno para las obras del camino, en comparacion de las que se han dedicado para otras vias, para Orizava, por ejemplo, todos los pasajeros y muchos altos personajes han quedado complacidos del grado de adelanto en nuestro camino carretero.

«Estamos seguros que si las dos terceras partes de lo que se ha dedicado para el camino de Orizava, se hubiera dedicado para el de Perote á Veracruz, éste seria—lo decimos sin temor de ser desmentidos—el mejor de todo el Imperio. Su solidez, su base, todo lo hace preferible al otro camino. La seguridad que en él reina, hace muchos meses, para pasajeros y mercancías, no ha sido alterada, y esperamos con fundamento que, al menos la asignacion que le estaba señalada por el supremo gobierno, no será retirada en perjuicio de todo un distrito».

CUAUTLA DE MORELOS.—La subprefectura de aquel distrito nos envia, para su publicacion, lo siguiente:

«Subprefectura del distrito de Cuautla.—No habiendo aceptado D. Antonio Reyes, vecino de esta ciudad, el cargo de concejal del actual ayuntamiento de la misma, para que fué electo en el 8º cuartel, declaro que el espresado Reyes queda suspenso de los derechos de ciudadano, por el tiempo de la duracion de dicho ayuntamiento, en cumplimiento del art. 31 de la ley electoral de 1º de Noviembre del año de 1865 próximo pasado.

«Cuautla Morelos, Mayo 21 de 1866.—El subprefecto del distrito, *Antonio Salas*».

☞ **DERROTA DE CORONA.**—Se nos dice que hay noticia oficial de un brillante hecho de armas en el Departamento de Sinaloa.

Parece que una seccion de 400 franceses, que al mando del comandante de Loemaria, del 62º regimiento, pernoctaba en un punto llamado Baron, fué atacada el 6 de Mayo por 1,800 juaristas de Corona, y los rechazó á la bayoneta, quitándoles dos piezas de artillería y haciéndoles 80 muertos y 130 heridos.

DEFUNCION.—En la madrugada de anteayer falleció en esta capital la apreciable Sra. Dª María Josefa Rangel de Cortazar. ¡En paz descanse!

PUEBLA.—Respecto de robos dice la *Realidad*:

«Van haciéndose frecuentes en la poblacion, al grado que merece una atencion mas formal de la autoridad la persecucion de los malhechores. En estos dias á orillas de la ciudad, robaron el guayin de Orizava; de la iglesia de la Merced se llevaron los ornamentos y algunas otras cosas pertenecientes al culto; en la manzana de Santo Domingo se ha intentado el asalto de varias casas logrando los ladrones penetrar en una de ellas de la propiedad de un ciudadano belga.

«Estos hechos prueban que los malhechores abundan en la poblacion y que es necesario activar la vigilancia».

ZONGOLICA.—Leemos en el *Orizaveño* llegado anoche:

«El domingo 13 del corriente, segun los partes recibidos, los disidentes en número de trescientos hombres atacaron la plaza de Zongolica, y despues de una honrosa resistencia por parte de la guarnicion de noventa soldados existentes allí, entraron aquellos á la villa, habiendo saqueado las casas de comercio.

«El comandante militar D. Leandro Amador, con un valor estraordinario, se preparó para resistir á esos facciosos; pero el número crecido de los contrarios hizo estériles sus grandes esfuerzos y su voluntad decidida. Dispuso entonces que los soldados de la plaza ocuparan el cerro de Tenango y no obstante el empeño de los disidentes para evitarlo, se cumplió la órden de Amador. Al ocupar ese punto fué cuando las tropas de Carrera cometieron sus escesos en Zongolica, y despues de haber robado todo lo que pudieron se salieron de la plaza.

«Las pérdidas que tuvo la guarnicion de Zongolica consistieron en dos heridos leves, un prisionero, habiendo pasado por las armas á otro que cayó en poder del enemigo por haber sido de los soldados que pertenecian á Carrera anteriormente. Los del enemigo fueron dos muertos, siete heridos, entre ellos un oficial y un sargento, un prisionero, tres armas y un caballo ensillado.

«Los gefes de esos disidentes, son D. Ignacio Carrera, D. Jesus Figueroa y un nombrado Sarmiento. El Sr. Amador cuando desocuparon la plaza, salió en su persecucion; pero no le fué posible dar alcance al enemigo.

«Actualmente se hallan distantes de Zongolica; y no es muy fácil que intenten atacar nuevamente la plaza, porque es probable que el resultado les sea de funestas consecuencias El señor comandante superior, por indicacion del señor coronel subprefecto, y con la mas estimable deferencia dispuso que Tequila fuese ocupado por un respetable destacamento francés, y en un caso preciso seria por ellos auxiliado Zongolica».

Por redaccion é inserciones,

J. M. ROA BARCENA.

Servicio del Correo.

EXTERIOR.

Paquete Inglés: Sale y entra el 29 de cada mes.

Id. Frances: Sale el 11 y llega del 12 al 16.

Id. Americano: Sale el 11 y el 25; llega el 28 y el 14.

Id. Español: Sale el 20, y llega del 15 al 16.

INTERIOR.

Llega correspondencia en las tardes de los dias siguientes:

DOMINGO.—Ayotla, San Martin Texmelucan, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, San Juan del Rio, Querétaro, Allende, S. Luis Potosí, Monterey, Oajaca y Jalapa.

LUNES.—Texcoco, Chalco, Cuautla, Amecameca, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tacubaya, Lerma, Toluca, Ixtlahuaca, S. Felipe del Obraje, Tlalpujahua, Maravatío, Morelia, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca y Tlalpam.

MARTES.—Texcoco, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Tlaxcala, Puebla, Tacubaya, Lerma, Toluca, Temascaltepec, Sultepec, Tenancingo, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tulancingo, Teotihuacan, Otumba, Apam, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio, Querétaro, S. Miguel Allende, S. Luis Potosí, Guanajuato, Lagos, Guadalajara, Zacatecas, Tula, Ixmiquilpan, Tlalpam, Cuernavaca, Tasco, Iguala y Tepecoacuilco.

MIERCOLES.—Texcoco, Chalco, Amecameca, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Puebla, Jalapa, Orizava, Córdoba, Veracruz, Oajaca, Tacubaya, Lerma, Toluca, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tlalpam, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio, Querétaro, Allende, S. Luis Potosí, Monterey y Jalapa.

SABADO.—Texcoco, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Tlaxcala, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tacubaya, Lerma, Toluca, Tenancingo, Temascaltepec, Sultepec, Ixtlahuaca, S. Felipe del Obraje, Mineral del Oro, Tlalpujahua, Maravatío, Morelia, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tulancingo, Teotihuacan, Otumba, Apam, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio, Querétaro, Guanajuato, Lagos, Guadalajara, Zacatecas, Durango, Tula, Tlalpam y Cuernavaca.

VIERNES.—Texcoco, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tacubaya, Lerma, Toluca, Tenancingo, Temascaltepec, Sultepec, Ixtlahuaca, S. Felipe del Obraje, Mineral del Oro, Tlalpujahua, Maravatío, Morelia, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tulancingo, Teotihuacan, Otumba, Apam, Tlalpam, Cuernavaca, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Tula, Ixmiquilpan, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio, Querétaro, Guanajuato, Lagos, Aguascalientes, Guadalajara, Durango y Zacatecas.

MARTES.—Texcoco, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Tlaxcala, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tacubaya, Lerma, Toluca, Temascaltepec, Sultepec, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tulancingo, Teotihuacan, Otumba, Apam, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio, Querétaro, Guanajuato, Lagos, Aguascalientes, Guadalajara, Durango y Zacatecas.

Llega correspondencia en las tardes de los dias siguientes:

DOMINGO.—Ayotla, San Martin Texmelucan, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, San Juan del Rio, Querétaro, Allende, S. Luis Potosí, Monterey, Oajaca y Jalapa.

LUNES.—Texcoco, Chalco, Cuautla, Amecameca, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tacubaya, Lerma, Toluca, Ixtlahuaca, S. Felipe del Obraje, Tlalpujahua, Maravatío, Morelia, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca y Tlalpam.

MARTES.—Texcoco, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Tlaxcala, Puebla, Tacubaya, Lerma, Toluca, Temascaltepec, Sultepec, Tenancingo, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tulancingo, Teotihuacan, Otumba, Apam, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio, Querétaro, S. Miguel Allende, S. Luis Potosí, Guanajuato, Lagos, Guadalajara, Zacatecas, Tula, Ixmiquilpan, Tlalpam, Cuernavaca, Tasco, Iguala y Tepecoacuilco.

MIERCOLES.—Texcoco, Chalco, Amecameca, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Puebla, Jalapa, Orizava, Córdoba, Veracruz, Oajaca, Tacubaya, Lerma, Toluca, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tlalpam, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio y Querétaro.

JUEVES.—Texcoco, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Tlaxcala, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tacubaya, Lerma, Toluca, Tenancingo, Ixtlahuaca, S. Felipe del Obraje, Mineral del Oro, Tlalpujahua, Maravatío, Morelia, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tulancingo, Teotihuacan, Otumba, Apam, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio y Querétaro.

VIERNES.—Texcoco, Chalco, Cuautla, Amecameca, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tacubaya, Lerma, Toluca, Tenancingo, Temascaltepec, Sultepec, Ixtlahuaca, S. Felipe del Obraje, Mineral del Oro, Tlalpujahua, Maravatío, Morelia, Guadalupe Hidalgo, S. Cristóbal Ecatepec, Pachuca, Tulancingo, Teotihuacan, Otumba, Apam, Tlalnepantla, Cuautitlan, Tepeji del Rio, Soyaniquilpan, Polotitlan, S. Juan del Rio, Querétaro, Guanajuato, Lagos, Aguascalientes, Guadalajara, Zacatecas, Durango, Tula, Tlalpam y Cuernavaca.

SABADO.—Texcoco, Ayotla, S. Martin Texmelucan, Puebla, Jalapa, Orizava, Córdoba, Veracruz, Tlalpam y Oajaca.

NOTAS.

1ª Ademas de las poblaciones que se citan, se recibe correspondencia para todos los pueblos, minerales, haciendas, etc., que están comprendidos en la ruta de los lugares principales que constan anotados en la presente noticia, los que no se especifican por no hacerla demasiado difusa; pero cualquiera duda que ocurra, se resolverá en el despacho de todas las Administraciones de Correos, adonde podrán dirigirse las personas que quieran estar al tanto de mas pormenores.

2ª Para mandar la correspondencia se debe entender lo mismo que se dice en la nota primera; advirtiendo que, para su mejor direccion será muy conveniente ☞ señalar el Departamento y Distrito á que pertenecen las poblaciones adonde se dirigen las cartas ☞ para evitar las dudas que en varios casos ocurren, por haber muchas poblaciones de un mismo nombre, en rumbos distintos.

3ª Todas las variaciones que se hagan respecto de la anterior noticia, se avisarán al público oportunamente.

México: 1865.—*Luis de la Peza.*

Seccion de Reclamos.

LA ETERNA BELLEZA

Por la Perfumería Oriza.

En todos los tiempos y en todos los pueblos la conservacion de la belleza ha sido el objeto de las investigaciones mas asiduas, las combinaciones químicas mas sábias han dado algunas veces resultados maravillosos, y algunas mugeres célebres han guardado hasta el último límite de la vida, una belleza juvenil; citaremos entre otras á la *hermosa Ninon de Lenclos.*

Por el uso de los perfumes escogidos y combinados con un arte profundo es como las bellezas estraordinarias han detenido así la época que la naturaleza parece haber asignado á la juventud.

EL ARTE DEL PERFUMISTA moderno no es menos fecundo en secretos tan preciosos: así al menos nos lo acaba de demostrar el Sr. A. Baynand en su opúsculo espiritual que lleva por título la "Belleza Eterna."

Este autor demuestra de una manera clara, que con el feliz concurso de la buena perfumería, se obtiene y se conserva la belleza de la piel eternamente, y recomienda de una manera particular el uso de la perfumería Oriza preparada por el gran perfumista del Emperador de los franceses. Esta perfumería tiene por base las flores de arroz de la Carolina, y á lo que dice el autor es la última palabra del arte del perfumista.

Píldoras.

Píldoras Holloway.—Aira fresco.—El aire puro es absolutamente necesario para mantener la salud y la felicidad. Pero ¿cómo puede obtenerse una atmósfera saludable en las ciudades populosas? Es imposible conseguirla por medio del arte; pero el mal es rectificado en gran manera por la naturaleza, la cual obliga á ciertos órganos á repeler toda impureza producida por los vapores mefíticos. Las Píldoras Holloway por medio de su accion particular sobre el estómago, ayudan maravillosamente esta operacion purificante, y disipan eficazmente las partículas mórbidas que, penetrando en el sistema, hacen nacer las afecciones del estómago y de los intestidos, las fiebres y todas las enfermedades que provienen de exhalaciones mefíticas.

750 B. F. S.

AVISOS.

Aviso Interesante.

En una casa particular, situada en el centro, se alquila una vivienda para hombre solo, ajuarada elegante y decentemente. Allí mismo se le asistirá en sus alimentos, los que serán confeccionados por persona muy inteligente.

Darán razon en la sastrería de los bajos del núm. 15 de las Escalerillas. 1,061—6—1

COBRERO Y MAQUINISTA.

Un frances, que lleva 10 años de práctico en los aparatos mas complicados para la fabricacion del azúcar y el aguardiente en varias haciendas de la Habana, solicita una colocacion en una hacienda. Puede encargarse de toda clase de composturas en lo relativo á cobre ó fierro; como asimismo de la construccion de alambiques y toda clase de apiratos de vapor por cualquier sistema para la elaboracion del azúcar y el aguardiente.

Se contesta en la 2ª calle de Plateros núm. 3, con el Sr. Pradal, callista.—*Pedro Gaudilhou.* 1,060—8s—1

Bazar Nacional,

3ª calle de San Francisco Nº 2.

T. Berthier é Hijo,

acaban de recibir un gran surtido de

Pieles inglesas.
Charoles negros. Cañas para botas, &c., &c.
Tafiletes y Marroquines.
Resortes de seda y tambien de algodon.
Cintas!!! Cáñamos!!!
Barniz del Norte!!!
Barniz Frances!!!
Horramienta para zapateros.
Clavazon de todas clases.
¡¡¡Estoperol!!!
Hormas!!!
Batería de cocina!!!
Semillas de legumbres!!!
Estuches de Matemáticas!!!
Artículos para escritorio.
Papel de Tapiz y &c., &c., &c.

1,000—15a—15

☞ Pérdida.—Gratificacion.

De una casa particular estrajeron ayer en la mañana un candelero de cristal verde y una copa tambien de cristal azul, con adornos y pié de plata cincelada. El candelero tenia dentro un prendedorcito de oro y perlas y en la copa habia porcion de tarjetas y algunos papeles de interes. —A la persona en cuyo poder paren el todo ó parte de estos objetos, se le suplica los devuelva al despacho de la imprenta de los Bajos de San Agustin Nº 1, donde se le dará, sin hacer ninguna averiguacion, una buena gratificacion.

REMATE

al contado, á la vista y sin reclamacion de un gran surtido de muebles finos, camas de bronce, bonitos espejos, alfombras tripo, pianos y otros muchos objetos que estarán á la vista el sábado 26 y domingo 27.

Las ventas se harán en la casa Nº 26 de la calle de Donceles los dias 28, 29 y 30 del corriente á la una de la tarde.

Mayo de 1866.

1,055—8s—4 *Francisco P. Cabrera.*

AL PUBLICO.

En el ex-convento calle de Santa Isabel núm. 8, cuarto núm. 2, de hoy en adelante se comprarán al contado todas las pieles de conejo y de liebre sea cual fuere la cantidad, de tres á cinco reales docena, segun sus clases y tamaños.

NOTA.—Se quiere que las pieles estén bien estendidas. 1,029—30s—15

FIERRO.

Los que suscriben participan que tienen un surtido completo de varias medidas, clase superior y á precios muy moderados.—Calle de Don Juan Manuel Nº 23.

1,049—30s—8 MARTINEZ Y Cª

Aviso interesante á los relojeros y dueños de mercerías.

D. Jesus B. Vidal, encargado de un depósito de relojes y joyería, ofrece un **10 por 100** menos de los precios que tiene establecidos. *Coliseo Viejo Nº 25, segundo piso.* 1,053—15s—8

AVISO PARA LAS SEÑORAS.

El Sr. D. V. Baudoin,

recientemente llegado de Paris á esta capital, y habiendo desempeñado su oficio con ventaja en varias de las principales cortes de Europa, tiene el honor de informar á las señoras de esta ciudad que queda á sus órdenes para peinados de novias y bailes, y que tendrá á su disposicion toda clase de postizos de la última moda.

Dirigirse al CANASTILLO DE FLORES,

2ª Calle de Plateros Nº 9.

1,011 30s—25

ESCUELA DE MEDICINA DE MEXICO.

PARTERAS.

Desde hoy hasta el dia 31 del presente, quedan abiertas las inscripciones para las mujeres que se dediquen al estudio de la Obstetricia, pudiendo al efecto ocurrir á la Secretaría de esta Escuela los lúnes, miércoles y viérnes de cinco á seis de la tarde.

México, Mayo 15 de 1866.

El Srio. de la Escuela de Medicina,

1,058—8s—3 *Luis Martinez del Villar.*

GALERIA DE ROPA HECHA,

CALLE DE

SANTA CLARA Nº 20.

Se ha recibido de Nueva-York un gran surtido de efectos de hule, capotes con mangas id. con capuchon, mangas blancas y negras, hule varendo, salvavidas, botas de hule y zapatos. 1,054—25s—7

AL COMERCIO.

Queda establecida desde hoy una línea de carros de esta capital á Toluca, que harán con toda regularidad un viaje cada semana. El despacho de dicha línea se halla en México, calle Nueva de San Francisco Nº 8, y en Toluca calle de Hidalgo Nº 1. El precio del flete será de 2 pesos por carga de 16 arrobas.

México, Mayo 14 de 1866. 1,042—15a—6

SE VENDE.

Una casa situada en la calle del Espíritu Santo, frente al Bazar, marcada con la letra G, allí mismo darán razon.

1,037—8a—7

ATENCION.

Nada de charlatanería.

En la calle de las Escalerillas, junto al núm. 14, se vende la prodigiosa pom